

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Lunes 21 de noviembre de 2011 Pág. 38320

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35951 ESTRUCLORA, S.L.

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución n.º: ETJ 302/11 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la ejecutada Estruclora, S.L. con CIF n.º B-37292695, en las presentes actuaciones por la cantidad de 3.127,44 euros de principal.

Salamanca. 9 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110082604-1